



CEIP MIGUEL DE CERVANTES  
SECTOR LITERATOS N 11  
28760 TRES CANTOS  
TELF: 918036188



## CRITERIO ADICIONAL DEL CONSEJO ESCOLAR PARA PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2022-2023

Dña. Miriam Ludeña Gajate, en calidad de Secretaria del Consejo Escolar del CEIP Miguel de Cervantes de Tres Cantos,

CERTIFICA QUE:

Otorga los 3 puntos adicionales a aquellas familias que soliciten nuestro centro en primera opción.

Este certificado sirve como justificante para obtener dicha puntuación y poderlo adjuntar en la tramitación telemática. Lo cual se certifica a los efectos oportunos en virtud de lo establecido en el artículo 17, punto 7, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, (B.O.E. de 2 de octubre).

En Tres Cantos, 7 de abril de 2022

Miriam Ludeña Gajate

Secretaria